



GOBERNACIÓN

Mendoza, 24 Abril 2026

Señores
Representantes de Cámaras Empresariales
Provincia de Mendoza
S / D

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido la nota fechada el 21 de abril de 2026, mediante la cual las entidades firmantes expresan su preocupación por la situación que atraviesan numerosas pequeñas y medianas empresas mendocinas y acercan una serie de propuestas orientadas a sostener la actividad económica, preservar el empleo y fortalecer el entramado productivo provincial. Valoramos ese planteo y agradecemos el espíritu constructivo con el que ha sido formulado.

Desde el Gobierno de la Provincia de Mendoza queremos expresar con claridad que comprendemos la magnitud de las dificultades que hoy enfrentan muchos sectores productivos. Somos conscientes de que el actual contexto macroeconómico nacional, la caída de la actividad en distintos rubros, las restricciones de financiamiento y el aumento de costos configuran un escenario complejo, particularmente para las PyMEs, que constituyen una pieza central de la economía mendocina. **Pero, me detengo en este punto para destacar que la gran mayoría de sus reclamos son de exclusiva competencia nacional, por lo cual estamos dispuestos a canalizar hacia dicha órbita todos aquellos que correspondan.**

También creemos necesario señalar que la Argentina atraviesa una etapa de transformación profunda, destinada a corregir desequilibrios estructurales largamente acumulados. Ese proceso impone tensiones en el corto plazo, pero también abre la posibilidad de construir una economía más estable, competitiva y previsible. En ese marco, contar con una provincia ordenada, responsable y con capacidad de gestión marca una diferencia sustancial. Y Mendoza ha venido construyendo esa diferencia desde hace ya una década.

Nuestra provincia ha sostenido de manera consistente una política de equilibrio fiscal, no como un objetivo aislado ni como un ejercicio de ajuste por sí mismo, sino como una herramienta para cuidar a los mendocinos, sostener servicios esenciales, preservar la



GOBERNACIÓN

inversión pública y acompañar al sector privado en un contexto adverso. Y ese esfuerzo no ha sido meramente discursivo: en la última década, Mendoza logró reducir el peso del gasto público provincial en varios puntos del PBG —según la metodología considerada, entre 4 y 6 puntos—, reflejando una trayectoria sostenida de ordenamiento, eficiencia y prudencia en la administración de los recursos públicos. Lejos de implicar un retiro del Estado de sus funciones esenciales, este proceso permitió corregir desequilibrios gradualmente sin resignar capacidad de inversión. Gracias a esa conducta fiscal, Mendoza ha podido mantener niveles de obra pública históricamente altos para su escala, aun cuando muchas otras jurisdicciones debieron paralizar proyectos o resignar capacidad de respuesta.

Esa inversión pública, orientada a infraestructura vial, hídrica, sanitaria, educativa, productiva y de conectividad, no es un dato secundario: es parte de la estrategia de sostenimiento de la actividad económica, del empleo y de la competitividad provincial. Más aún en una coyuntura en la que la retracción de la obra pública nacional ha generado un impacto negativo sobre las economías regionales, Mendoza ha procurado sostener un esfuerzo propio para amortiguar ese escenario.

Del mismo modo, la Provincia viene avanzando desde hace años en la reducción gradual de impuestos distorsivos, en especial Ingresos Brutos, manteniendo con tasa cero a la producción primaria, dentro de las limitaciones que impone el esquema tributario vigente. Esto demuestra que en Mendoza la agenda de competitividad, alivio fiscal y acompañamiento al sector productivo no empezó ahora: forma parte de una política sostenida en el tiempo.

En materia financiera, Mendoza exhibe hoy una de las situaciones más sólidas del país. La política provincial ha sido clara: administrar con prudencia, refinanciar y reestructurar en condiciones convenientes cuando ello resulta necesario, y concebir cualquier financiamiento exclusivamente como una herramienta para inversión estratégica, nunca para expandir gasto corriente ni trasladar irresponsablemente cargas al futuro. Esa conducta es la que nos ha permitido sostener simultáneamente equilibrio fiscal, inversión pública, alivio tributario y un Estado operativo.

Respecto del acceso al financiamiento productivo, el Gobierno provincial ha focalizado su intervención en instrumentos concretos, especialmente a través del subsidio de tasas y de la articulación con el sistema financiero, con el objetivo de mitigar el costo del crédito para productores y PyMEs dentro de las herramientas efectivamente disponibles en el ámbito provincial.

En relación con las propuestas específicas incluidas en su nota, queremos transmitirles que serán analizadas de manera prioritaria por las áreas técnicas correspondientes,



GOBERNACIÓN

distinguiendo con precisión aquellas que dependen de decisiones provinciales de aquellas que requieren gestiones ante organismos nacionales o municipales. En particular, existe plena disposición para evaluar instrumentos que contribuyan a aliviar situaciones críticas, fortalecer el financiamiento productivo y seguir priorizando infraestructura de impacto económico y territorial. Allí donde la competencia no sea estrictamente provincial, Mendoza también está dispuesta a acompañar, canalizar y respaldar los planteos que resulten técnicamente viables y debidamente fundamentados.

Coincidimos, asimismo, en la importancia de fortalecer la articulación público-privada. Por eso, valoramos especialmente la propuesta de conformar un ámbito permanente de trabajo que permita dar seguimiento a estas inquietudes, intercambiar información, ordenar prioridades y construir respuestas realistas, sostenibles y orientadas al desarrollo. La salida no pasa por promesas fáciles ni por medidas aisladas, sino por más coordinación, más previsibilidad y una agenda común entre el Estado y el sector privado.

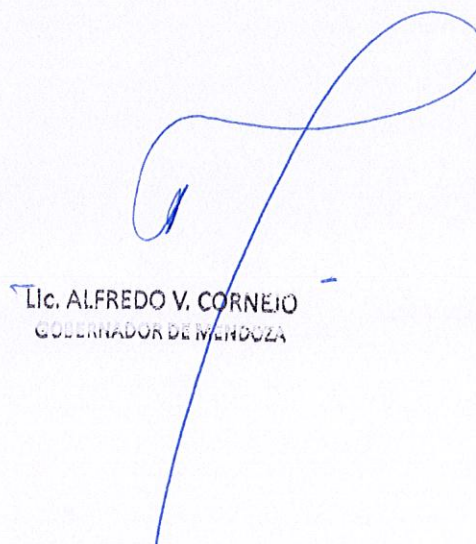
Mendoza ha demostrado en estos años que es posible administrar con responsabilidad y, al mismo tiempo, sostener inversión, aliviar cargas distorsivas y acompañar al entramado productivo. Ese es el camino que vamos a seguir profundizando: un camino de prudencia fiscal, competitividad, infraestructura, financiamiento inteligente y visión de largo plazo.

Agradecemos el compromiso de las entidades firmantes y quedamos a disposición para continuar trabajando de manera conjunta en una agenda que promueva la producción, el empleo privado y el desarrollo sostenible de la Provincia de Mendoza.

Saludamos a Uds. atentamente.



Lic. RODOLFO JAVIER VARGAS
MINISTRO DE PRODUCCIÓN
GOBIERNO DE MENDOZA



Lic. ALFREDO V. CORNEJO
GOBERNADOR DE MENDOZA